



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C. D. Nº 106/2017, que aprueba el Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de Docentes de la FaCEA/UNI, para el periodo julio - diciembre 2017.**

**Encarnación, 13 de junio de 2017**

**LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FaCEA/UNI  
Periodo julio – diciembre/2017**

**Categorías:**

- **Profesor Encargado de Cátedra**
- **Profesor Auxiliar de Enseñanza**

**DISPOSICIONES GENERALES**

El Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa, se rige por el Reglamento de Títulos, Méritos y Aptitudes de la FaCEA/UNI, según Resolución C. D. FaCEA/UNI Nº 69/2015, Homologado por el Consejo Superior Universitario, según RESOLUCIÓN CSU Nº 101/2015.

**1º.** El plazo para presentarse a concurso se computará a partir de la fecha de la primera publicación.

**2º.** Los postulantes al Concurso, deberán presentar fotocopias de las siguientes documentaciones:

- a) Fotocopia de Cédula de Identidad actualizada.
- b) Certificado de Vida y Residencia (vigente).
- c) Título de Grado Universitario (inscripto en la UNI), en el área del conocimiento por el cual concursa y su correspondiente Certificado de Estudios.
- d) Otros títulos de Educación Superior inscriptos en la UNI.
- e) Certificados relacionados con el área por el cual concursa.
- f) Certificado de Capacitación Pedagógica en Educación Superior.
- g) Antecedentes Judiciales y Policiales.
- h) Formulario del cargo completado a computadora.
- i) Currículo Vitae formato Normalizado.
- j) Dos fotos a color, tipo carné.
- k) Recibo de pago del arancel correspondiente por cada cátedra concursada.
- l) Constancia laboral docente.
- m) Constancia de inscripción del Título de Capacitación Pedagógica en Educación Superior en la UNI, así como de títulos de Grados y Postgrados otorgados por otras universidades del país.
- n) Toda otra documentación probatoria de lo indicado en el Currículo Vitae.

**3º.** El interesado debe presentar:

- i. 1 (una) carpeta conteniendo los documentos requeridos para cada cargo concursado; excepto el Currículo Vitae que debe presentarse en formato Normalizado, en 5 (cinco) copias y con cada hoja rubricada con la media firma del autor. Todas las hojas deberán estar debidamente foliadas. (EXCLUYENTE)
- ii. Un listado, en Declaración Jurada, donde describa los documentos presentados y foliados en su totalidad, requisito indispensable.
- iii. En caso de que el interesado posea experiencia en el ejercicio de la docencia y/o de su profesión, deberá presentar la documentación probatoria. Asimismo, en el caso de otros méritos como obras escritas o investigaciones realizadas.
- iv. La Secretaría General de la FaCEA deberá expedir un recibo de la documentación recepcionada. En el mismo se consignará la hora y fecha de presentación, así como el número de hojas foliadas contenidas en la carpeta.
- v. La Comisión de Selección se expedirá respecto al Concurso en objeto, dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días de la fecha de cierre del concurso.
- vi. Una vez recepcionadas las carpetas de los postulantes, no se aceptarán agregados de nuevos documentos a las mismas.
- vii. La **publicación** será **a partir del día miércoles 14/06/2017**.

**4º.** Costo de la carpeta por cada cátedra concursada:

- a) Profesor Encargado de Cátedra: Gs. 100.000 (guaraníes cien mil)
- b) Profesor Auxiliar de Enseñanza: Gs. 65.000 (guaraníes sesenta y cinco mil)

**5º** Los **comprobantes de ingreso se podrán retirar** de la Secretaría Administrativa de la Sede Encarnación o de las diferentes Filiales los días **15 y 16/06/2017**. Procedimiento: Solicitar los comprobantes en el Departamento Administrativo y luego pagar en el Banco autorizado.

**6º** Para la presentación de las carpetas, se podrán acceder a todos los requerimientos, nómina de asignaturas y formularios a completar, ingresando a la pág. WEB de la FaCEA <http://facea.uni.edu.py/>, y a la pág. de la UNI <http://uni.edu.py/>, sin necesidad de retirar de ninguna dependencia.

**7º** Los interesados deberán **presentar las carpetas** en la Secretaría General (Sede Encarnación), **el día lunes 19/06/2017, en el horario de 07:30 a 15:00 hs.**

**8º** El Docente que resultare ganador del Concurso deberá presentar toda su documentación de carácter administrativo-académico, escaneada, en forma digital a la Secretaría General.

Para mayor información recurrir a las páginas de: <http://facea.uni.edu.py/> o <http://uni.edu.py/>

**9º** Los Docentes que resulten ganador deberán adecuarse a los horarios establecidos por la Facultad.

**Dr. JOSÉ FERNANDO MOLINAS CASSIGNOL**  
Consejero Docente

**Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
Decano

**Mg. GRICELDA BELÉN ROLÓN**  
Secretaria del Consejo